

**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Política referente a: **Sistema de Información Gerencial**

<b>Propósito</b>	Contar con un Sistema de Información Gerencial que provea información de manera eficiente y eficaz; que apoye las operaciones, la administración y las funciones de toma de decisiones	<b>Código:</b> <b><u>M-UPI-SIG-01</u></b>
<b>Regulaciones o documentos de referencia</b>	Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE)	<b>Versión: II-2011</b>
		<b>Página #1 de 1</b>
<b>#</b>	<b>Descripción</b>	
1	El Sistema de Información Gerencial del Banco estará compuesto por la generación de informes hacia la Gerencia General, Comités del Banco, Junta Directiva, Órganos externos y Dependencias internas; aspectos que serán incluidos en un documento formal denominado Sistema de Información Gerencial (SIG).	
2	El documento del SIG lo conforma también la totalidad de informes que prepara cada dependencia del Banco, los cuales serán descritos en el Manual Descriptivo de Informes, mismo que forma parte integral de este sistema.	
3	El documento SIG será actualizado una vez al año (en el mes de mayo) por la Unidad de Planificación Institucional en coordinación con el resto de dependencias del Banco, según el procedimiento que para estos efectos se defina y debe ser aprobado por la Gerencia General y de conocimiento de la Junta Directiva.	
4	Se publicará en la intranet del Banco para la aplicación de todas las dependencias y conocimiento de todos los funcionarios del Banco.	
5	El Sistema de Información Gerencial contará con herramientas de control y seguimiento que proporcionen señales de alerta para evitar atrasos en la presentación de informes por parte de las diferentes dependencias.  A pesar de lo anterior, por razones propias de cada dependencia se podrán generar retrasos en la presentación de informes, situación que deberá ser justificada según correspondan y de conformidad con el lineamiento 3 de la política M-UPI-SIG-02	
<i>Hecho por: Unidad de Planificación Institucional</i>		
<i>Modificado por: Magaly Longan</i>		
<i>Revisado por: Unidad de Planificación Institucional</i>		
<i>Aprobado por: Junta Directiva, Acuerdo 9, Sesión 86-2011</i>		
<i>Fecha de aprobación: 05 de diciembre de 2011</i>		